

10314



10314

MODELO  
DE  
UTILIDAD

para "UNA VIGA ESPECIAL PARA FORJADO DE PISOS", a favor de  
Doña Socorro Seisdedos Seco, de nacionalidad española, domi-  
ciliada en Fermoselle (Zamora).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una viga  
especial para forjado de pisos.

El forjado de pisos a que se hace referencia, se veri-  
fica utilizando unas vigas huecas, que se moldean fuera del  
5. lugar donde se van a colocar, utilizando en su fabricación el  
cemento, hormigón, fibro cemento o material conveniente apro-  
piado. Estas vigas pueden estar provistas de hierros o varillas  
adecuados para aumentar su resistencia.

La particularidad de estas vigas es presentar un hueco  
10. único en toda su longitud, y además que, exteriormente, por  
ambas caras de su superficie lateral, presenta unas canales  
longitudinales, que dan lugar a unos entrantes y salientes, a  
manera de cajas, cuya finalidad es retener entre ellas el ce-  
mento que se vierte entre las vigas al forjar el piso, quedando  
15. de esta manera trabado el conjunto contra todo desplazamiento

10314



posible. Las caras laterales de esta viga, que van provistas de las citadas canales longitudinales, tienen inclinación convergente hacia la parte inferior.

5. Las vigas en cuestión llevan, en su parte inferior, una base paralela a la parte superior de la viga; las partes laterales o bordes de esta base, sobresalen cierta cantidad respecto de la pared lateral de la viga, con lo cual cuando se colocan las vigas sobre los muros, adosadas unas a otras, este saliente o talón permite que, entre las caras laterales respectivas, resulte el espacio consiguiente para poder verificarse la entrada del cemento u hormigón del forjado.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo:  
la figura 1 representa, en sección transversal, la viga que ha de formar el piso; y  
la figura 2 manifiesta la disposición de las vigas sobre el muro para forjar el piso.

20. Consiste el invento en una viga -1-, de hormigón o material similar, con varillas de hierro -2-, la cual es hueca en -3-, y presenta sus partes laterales -4- con cierta inclinación convergente hacia la parte inferior y formando una serie de canales longitudinales -5-6-7-, y además la base de esta viga rebasa su anchura, formando los salientes o talones longitudinales -8- y -9- a cada lado.

25. El forjado del piso (figura 2), se efectúa colocando las vigas -1- adosadas unas a las otras, de manera que sus talones laterales hagan tope en toda su longitud. En esta disposición, sus bordes superiores resultan debidamente separados,
- 30.



según a, b, c, de la figura 2.

5. Cuando se vierte el cemento u hormigón para forjar el piso, entrará por los espacios indicados a, b, c, etc. de entre las vigas, quedando alojado en los huecos que proporcionan los canales longitudinales -5-6-7-, y al solidificarse dará la trabazón adecuada al conjunto.

10. La forja de este piso, utilizando las mencionadas vigas, da lugar a que con un mínimo de material, resulte un piso fuerte y, por la circunstancia de ser hueca la viga, se proporciona una cámara de aire sobre toda la extensión del techo o piso, que también puede servir para el paso de cables o tuberías, ventilación, etc., que mejoran notablemente las condiciones resultantes de la construcción.

15. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

#### NOTA

20. Describo el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Una viga especial para forjado de pisos, caracterizada esencialmente por estar moldeada en cemento, hormigón, materiales fibrosos combinados u otros adecuados, formando un

*[Handwritten signature]*

10314



5. cuerpo hueco longitudinalmente, y cuya superficie superior e inferior son paralelas; teniendo la particularidad de que sus caras laterales tienen inclinación convergente hacia la parte inferior y presentan, en sentido longitudinal, unas canales que dan lugar (cuando se enfrentan las de una viga con las de la otra) a unas cajas sucesivas comunicantes en sentido vertical, por las cuales puede pasar fácilmente el hormigón o cemento que se vierte sobre las vigas para el forjado del piso.

10. 2. Una viga especial según la anterior reivindicación, en la cual la base sobresale lateralmente en toda su longitud, formando un talón o resalte longitudinal, cuya misión es servir de tope de una viga con la contigua, y de base, donde se retiene el hormigón fluido que penetra entre las vigas que forman el piso.

15. 3. Una viga especial según las anteriores reivindicaciones, en la cual es potestativo colocar hierros o varillas para aumentar su resistencia, moldeándose fuera del lugar donde va a ser colocada o, en casos precisos, sobre el mismo lugar de su colocación, permitiendo su hueco longitudinal la ventilación, acondicionamiento de tuberías y otros servicios de la edificación.

20. 4. Una viga especial para el forjado de pisos.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25.

Madrid, a 17 de Julio de 1944.-

SOCORRO SEISDEDOS SEGO.

P.a.

Fig. 1

10314

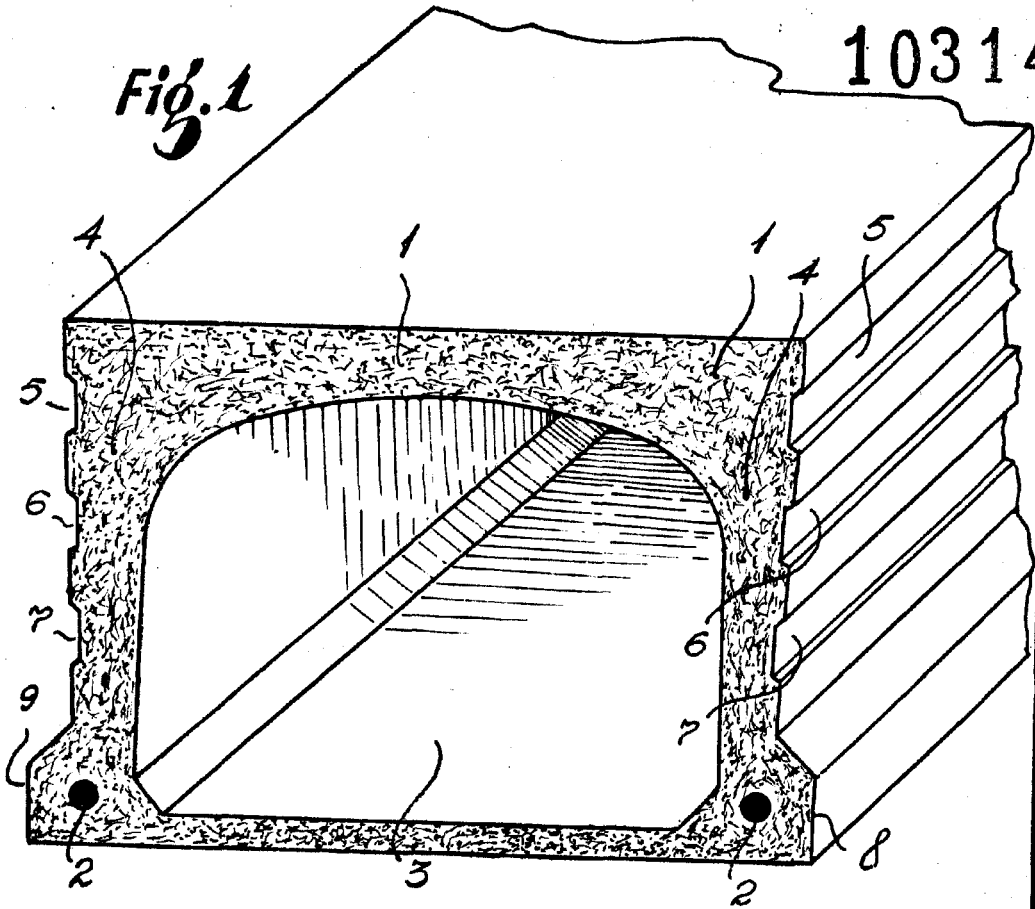
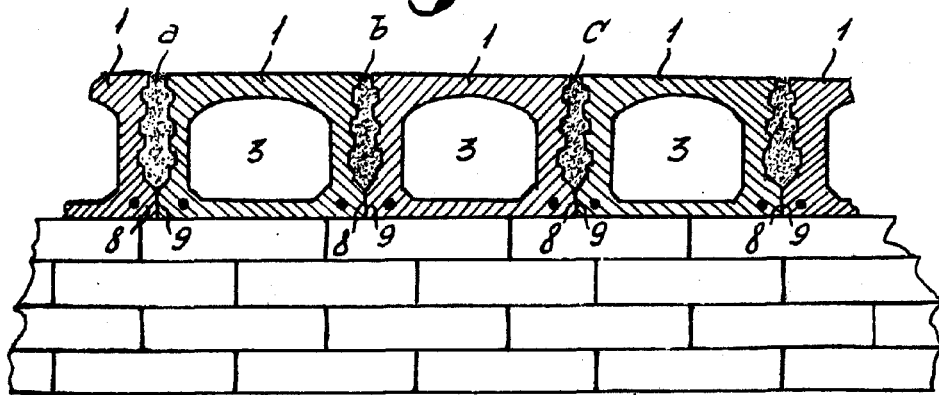


Fig. 2



MADRID,

JULIO 1944.  
Jaime Isern.

p.p.